



ACTA 19/2013
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XIX Reunión de la Comisión de Salud.
Del: 28/09/2013

País: México, ciudad de México Fecha: 27 y 28 de septiembre de 2013.

Lugar: Senado de la Republica de los Estados Unidos Mexicanos.

LEGISLADOR: PAIS:

Horacio Lores Argentina
Agustín Portela Argentina
Germán Antelo Vera Bolivia
Luis Velázquez Pérez Cuba
Jacinta Scoop Curacao
Carlos Velasco Enríquez Ecuador
Maki Ortiz México
Esmérita Sánchez Paraguay
Jorge Baruja Paraguay
Gustavo Javier Alfonso González Paraguay
Ruth Douglass San Martín
Lloys J. Richardson San Martín
Petrus LeRoy de Weever San Martín
Luis Gallo Uruguay
Sting Jofré Venezuela
Francisco García M. Venezuela
EXPOSITORES:
Dip. Luis Velázquez (Cuba)
Sen. Luis Gallo (Uruguay)

TEMAS A TRATAR:

Ética de las investigaciones y las publicaciones médicas. ¿Hacia dónde dirigimos en América Latina y el Caribe?

Decisiones médicas en pacientes terminales.

SECRETARIO REDACTOR - NOMBRE:

Sen. Germán Antelo Vaca (Bolivia)

Dip. Esmérita Sánchez (Paraguay)

El Presidente Luis Velázquez Pérez dio la bienvenida a los legisladores y participantes de la reunión y explico cuáles eran los temas a tratar y solicito la presentación de cada uno de los participantes de la Comisión de Salud.

Se inicia la reunión.

Después de la elección por unanimidad de los relatores el Sen. Germán Antelo Vaca de Bolivia y la Dip. Esmérita Sánchez de Paraguay, el Vicepresidente Primero de la Comisión, Asambleísta Carlos Velasco presenta al primer orador de la jornada el Dr. Luis Velásquez Pérez, quien abordo el siguiente tema:

TEMA I: Ética de las Investigaciones y las Publicaciones médicas. ¿Hacia dónde dirigirnos en América Latina y el Caribe?

Esta presentación comenzó con un análisis de la ciencia, el progreso científico y los avances en la medicina que están generando un debate en materia ética.

Destaco la importancia de los siguientes instrumentos jurídicos internacionales que son importantes antecedentes, como el Código de Nuremberg, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código de Helsinki, el Consejo de Organizaciones internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS).

Actualmente un tema de gran interés se refiere al genoma humano, la investigación científica Internacionales y los derechos humanos. Destaco que en Cuba existe una resolución para proteger la información sobre los pacientes que participan en investigaciones genómicas.

Por ultimo resalto la importancia de que los parlamentos realicen planes de acción en estas materias.

TEMA II: Decisiones médicas en pacientes terminales.

A continuación el Sen. Horacio Lores Vicepresidente Segundo de la Comisión Hizo la presentación del Sen. de Uruguay Dr. Luis Gallo, quien se refirió al tema de “Decisiones médicas en pacientes terminales”. Hizo referencia a la legislación de su país del cual es coautor, donde se enfatiza la autodeterminación, voluntad anticipada y el respeto a la dignidad humana, en particular, en momentos previos a la muerte. Además salvaguarda la responsabilidad de los médicos y jerarquiza la presencia de los Comités de ética en los establecimientos de salud, para que orienten en estas difíciles decisiones.

A continuación de ambas disertaciones se desarrolló un rico debate con la intervención de todos los participantes. Durante el mismo se manifestaron valiosos conceptos sobre muerte digna, consentimiento informado, decisiones anticipadas, evitar el encarnizamiento terapéutico, tratamiento paliativo y la dificultad planteada por la Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta de la Comisión de Salud del Senado de México, para disponer de medicamentos para el dolor, como la morfina, que en estos pacientes terminales es fundamental, para disminuir el sufrimiento.

CONCLUSIONES:

La Comisión efectuó propuesta de recomendaciones a la Asamblea General del Parlatino: Ética de las investigaciones, experimentación humana y publicaciones médicas.

Las Delegaciones de los países que integran la Comisión de Salud deben presentar a la Secretaria de Comisiones un informe donde expresen la situación de cada uno de ellos respecto al tema de referencia para poder continuar analizando el tema en el futuro.

Decisiones médicas en pacientes terminales.

Enfatizar en el avance de normas y leyes en los países de la región sobre los trascendentes temas del abordaje de los derechos de los pacientes terminales, decisiones anticipadas, consentimiento informado, como así mismo el desarrollo de políticas y programas de cuidados paliativos para el derecho a la muerte digna de todas las personas.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014

Continuación de los temas tratados en esta fecha.

Políticas de drogas en salud pública.

Revisar los derechos de los pacientes.

Evaluar los efectos de las recomendaciones formuladas en años anteriores sobre la compra de medicamentos.

Recopilación de los últimos 5 años de todos los temas en salud tratados por el Parlatino.

Hora: 15:00 Día: 28 de septiembre de 2013

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZO LA TRANSCRIPCION DEL ACTA
(Jacaranda Guillen Ayala, jguillen.cgb@senado.gob.mx)

Se adjunta la exposición del Dip. Luis Velásquez de Cuba, y la Ley de Voluntad Anticipada N° 18.473 de la República Oriental de Uruguay.

